CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 JUN 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 16:29 pm

Moción de Orden del Día N° 3047

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR LAS CELEBRACIONES DE LA FIESTA DE SAN JUAN, FIESTA PATRONAL DE LA SELVA PERUANA

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de junio se celebra en la selva peruana la Fiesta de San Juan, importante celebración religiosa que se desarrolla en las localidades amazónicas con fiestas patronales, rindiendo homenaje a San Juan Bautista, santo patrono de los departamentos de San Martín, Loreto y Ucayali.

Que, las celebraciones simbolizan la purificación del agua, acudiendo los pobladores a los ríos y lagos para purificarse, como el que se desarrolla en Moyobamba, el "baño bendito".

Que, cada 24 de junio se celebra esta festividad porque se rinde homenaje a San Juan Bautista, santo patrono de los departamentos de San Martín, Loreto y Ucayali.

Que, los orígenes de esta festividad se remontan a tiempos de la colonia, cuando un grupo de misioneros nombró a San Juan Bautista como el santo patrono de la Amazonía peruana, en conmemoración de su nacimiento.

Que, en las fiestas de San Juan se realizan ferias gastronómicas y se degusta el sabroso Juane que simboliza la cabeza de San Juan Bautista.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo a los pobladores de la Amazonía en especial al departamento de San Martín por las celebraciones de la fiesta de San Juan.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a los ciudadanos de la Amazonía, por las fiestas tradicionales de San Juan que se celebra cada 24 de junio, en los departamentos de San Martín, Loreto y Ucayali.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor, Pedro Bogarín Vargas, gobernador regional de San Martín; al gobernador regional de Loreto Elisbán Ochoa Sosa; al gobernador regional de Ucayali Ángel Gutiérrez Rodríguez y por su intermedio al cuerpo de consejeros regionales, autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en esta zona de la Amazonía peruana.

Lima, 17 de junio de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VELA Lucinda FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/06/2022 15:16:00-0500